

**INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA  
29 DESCONGESTION-  
ESTADO No. 005- Febrero 7 DE 2023**

La INSPECCION 29 -D- DISTRITAL DE POLICIA, procede a comunicar por anotación en Estado los procesos que a continuación se relacionan:

COMPARENDO	EXPEDIETE_POLICIA	IDENTIFICACION	INFRACTOR	FECHA DE AUTO	DECISION	RECURSO
002	11-001-6-2022-391151	1045500438	FERNANDEZ RODRIGUEZ YAN CARLOS	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-391226	1010183508	MEDINA ALFONSO DANIEL FELIPE	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-391946	1025528374	MOLINA ESTEPA ANTHONNY	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-393415	1073980495	BURGOS ROMERO DUBAN EDUARDO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-395671	1104866620	PACHECO MARTINEZ CAMILO ALEXANDER	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-395693	1034780913	SIMBAQUEBA AGUIRRE LUIS FELIPE	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-395702	1033699046	MUÑOZ GOMEZ EDWIN SANTIAGO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-398650	1012348733	NIÑO RODRIGUEZ MAICOL ESNEIDER	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-398730	1016030908	CASTIBLANCO DIAZ EDWIN ANDRES	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
110011432239	11-001-6-2022-399713	1141316358	CRUZ TRUJILLO JOHN ZAMID	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-401499	32635878	SOZA CONSUEGRA NAIKER ALBERT	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-405149	1018426643	MARQUEZ CUERO ROY JARQUIN	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-405691	1140915060	LUNA FARFAN JUAN DAVID	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO

002	11-001-6-2022-405725	1031126767	PACHECO VARGAS KEVIN ANDRES	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-406591	1043657308	PADILLA SANTOYA JHON JADER	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-413805	1055478299	FLORES RAMIREZ KAREN DAHIANA	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-414219	32166118	FUENMAYOR YEFESON	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-414673	1019990705	ABRIL DE ALCAZAR DANNA SOFIA	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-418331	1081792704	VILLEGAS WILCHES SNAYDER	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-419204	1031808789	EMERSON YOEL MURCIA NEIRA	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-419572	1013259700	ZAMUDIO SALOM DYLAN SAMUEL	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-420422	1013121328	ORTIZ ORTIZ SAMUEL ESTEBAN	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-420877	1011087081	VALERO ENCISO JUAN DAVID	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-422051	1112391916	MENESES GUTIERREZ JUAN PAULO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-422159	1011090030	CIFUENTES CALDERON DANIEL CAMILO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-422405	1028881372	CIFUENTES CACERES JUAN JOSE	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-424604	1033700794	GRANADOS CRUZ RYAN DARLEY	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2022-425097	1013585475	LUNA LOPEZ CRISTIAN EDUARDO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-1157	1031808203	RODRIGUEZ MORALES JOEL DUAN	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO

002	11-001-6-2023-2155	1033698827	GONZALEZ MAHECHA BRANDON STIVEN	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-2251	1028783338	GARAY TORRES JHON EDISON	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-3893	1022965134	MENDOZA FONSECA NICOLAS DAVID	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-4539	1030555174	GOMEZ ROJAS ANDRES FELIPE	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-4563	1011322339	PINZON DIAZ SANTIAGO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-4723	1013115834	QUIÑONES ORTIZ ANDRES FELIPE	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-4777	1031132718	HERRERA GONZALEZ SAMUEL	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-5960	1032678150	ORTIZ VELASQUEZ ELIN SANTIAGO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-6786	1021671310	SEPULVEDA SANTAMARIA YONATAN ANDREY	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-11524	1010178821	DIAZ GONZALEZ KEVIN SANTIAGO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-12356	1028784166	LASSO ESPINOSA JUAN DIEGO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-12373	1022343489	LASSO ESPINOSA DUVAN ANDREY	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO
002	11-001-6-2023-14280	1034659271	LEGUIZAMON QUIROGA ALEJANDRO	ENERO 27 DE 2023	No iniciar Proceso Verbal Abreviado de conformidad al artículo 223 A de la ley 1801 de 2016, adicionado por el artículo 47 de la Ley 2197 de 2022, corregido por el artículo 25 del Decreto 207 de 2022. NO IMPONER MEDIDAS CORRECTIVA con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia	NO PROCEDE RECURSO

Notificar por estado en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá por el término de un (01) día hábil, de acuerdo con el artículo 295 del Código General del Proceso.

**Fijación: siete (7) de Febrero de 2023 Hora: 8.00 AM**

Desfijación: siete (7) de febrero de 2023. HORA: 6.00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy' followed by a stylized flourish.

**INSPECTORA DE POLICIA DISTRITAL 29  
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**